



© ACNUR / Daniel Rodríguez

MESAS NACIONALES DE CONSULTA A LOS PUEBLOS INDIGENAS VENEZOLANOS 2021: COLOMBIA

Arauca, Guajira, Norte de Santander



ANTECEDENTES

El Sector Regional de Protección en coordinación con los sectores nacionales en Guyana, Trinidad y Tobago, Colombia y el Grupo de Trabajo con pueblos indígenas de Brasil, desarrolló en 2021 una estrategia para fortalecer la respuesta a los riesgos de protección que enfrentan los pueblos indígenas de Venezuela en los países de acogida.

Para ello, desarrolló 4 sesiones regionales con la participación de líderes y autoridades indígenas en las que fueron identificados 8 ejes de afectación a los pueblos:



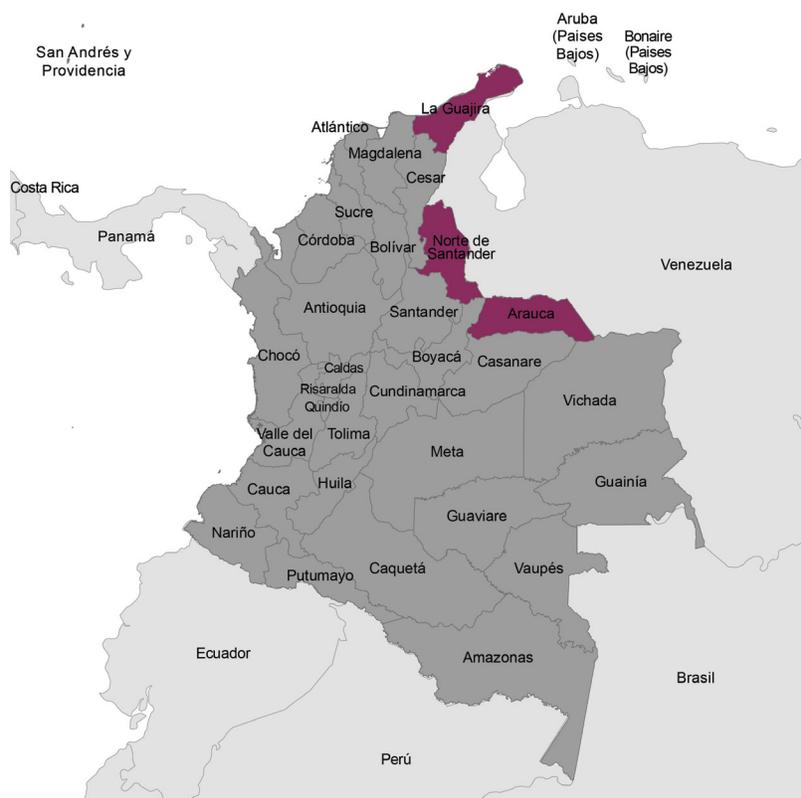
Con el fin de identificar impactos y propuestas para cada uno de estos 8 ejes entre octubre y noviembre de 2021 se desarrollaron 10 mesas nacionales (4 en Brasil, 1 en Guyana, 1 en Trinidad y Tobago, 4 en Colombia) en las que participaron 168 delegados pertenecientes a 15 etnias.

En el caso de Colombia se desarrollaron 4 mesas: Maicao (Guajira), Arauca (Arauca), Tibú y Cúcuta (Norte de Santander). Estos ejercicios se realizaron entre el 4 y el 8 de octubre y el 1 al 5 de noviembre de 2021.

En 2022, y con el fin de avanzar en la respuesta, el Sector Regional organizará un encuentro regional de pueblos indígenas de Venezuela, un curso de formación en liderazgo y una sesión virtual de formación a organizaciones que trabajan con pueblos indígenas.

Así mismo, articulará con otros sectores temáticos de la R4V posibles acciones para la mitigación de riesgos.

Este documento es un acercamiento a la percepción, conocimiento, información que los delegados y delegadas indígenas tienen sobre cada uno de los 8 ejes propuestos. Los impactos y propuestas acá presentados son una transcripción de lo expresado por los pueblos durante las sesiones.



AGRADECIMIENTOS

El Sector Regional de Protección quiere agradecer al ACNUR y DRC, colíderes del Sector a nivel nacional por su apoyo y respaldo en la realización de las mesas y las acciones de incidencia desarrolladas en 2021; así como a las organizaciones CISP, NRC, Handicap International, Save the Children, Caritas, la Diócesis de Tibú, el SJR y la Defensoría del Pueblo por su liderazgo y participación en el desarrollo de las mesas realizadas en cada uno de los 3 departamentos.

De igual forma y de manera especial, a los líderes indígenas de los pueblos Wayuú, Inga, Yukpa, Jivi, Eñepa, Barí y Quechua que participaron en las mesas por su disponibilidad, compromiso con la situación de sus comunidades y por su valentía.

Este proceso de profundización en las necesidades de protección de los pueblos indígenas de Venezuela en América Latina y el Caribe, hace parte del compromiso del Sector de promover la respuesta a los grupos de población que han recibido impactos desproporcionados debido a su etnia, ocupación y/o condición.

Mayor información:

LORENA NIETO

nieto@unhcr.org
ACNUR / Colíder Sector Regional de Protección

JUAN CARLOS PACHECO

juancarlos.pacheco@hias.org
HIAS / Colíder Sector Regional de Protección



“COMO POBLACIÓN INDÍGENA NO HAY FRONTERA. SOMOS INDÍGENAS, VENIMOS DE UNA MISMA TIERRA.”

Inclusión diferenciada en los procesos de regularización, obstáculos en el acceso a la documentación y a la solicitud de la condición de refugiado.

IMPACTOS

ARAUCA

- Negación del derecho a la salud por no tener un documento de identificación.
- También se negó el derecho a la educación por estar en situación de irregularidad.
- Problemas emocionales como consecuencia de la discriminación, también manifestaciones físicas por ese impacto.
- Ausencia de garantías de derecho y acceso al trabajo, riesgos de explotación la condición de irregularidad con amenazas por parte de quienes les ofrecen trabajo.
- Afectaciones adicionales por la pandemia, sin acceso a la generación de ingresos.
- Falta de conocimiento de las leyes, al no conocer los derechos los pueblos no los hacen valer.
- Se solicitan las actas de nacimiento apostilladas y eso los pueblos indígenas no lo pueden costear (250USD-400UD) y esa es la única manera en que se puede dar la nacionalidad a un hijo en Colombia.

CÚCUTA

- Es importante tener documentación para los niños que nacen en la casa, porque no los aceptan en el hospital.
- Generalmente las mujeres u hombres que van a presentar a los niños y niñas en el registro civil no tienen documentos tampoco, por lo que no les creen y tratan de quitarles a sus hijos.
- La falta de documentos de Venezuela genera dificultades para hacer un proceso de regularización migratoria.
- Dificultades para demostrar familiares colombianos y requisitos fuertes en Venezuela como apostillados que deben ser pagados en dólares.
- No hay enfoque étnico en la política del ETPV y nacionalidad.
- Bienestar familiar, les quita a los niños cuando no tienen documentos y están trabajando en la calle.
- Sin documentación han perdido la escuela. Por lo que los niños no saben leer ni escribir.

LA GUAJIRA

- Barreras en el acceso en el registro de NNA de indígenas venezolanos y a los adultos mayores.
- Bajo cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional T-302 de 2017 sobre el estado de cosas inconstitucional en la respuesta a la situación del Pueblo Wayuú en el departamento de La Guajira en Colombia.
- Limitaciones en el número de registros por ranchería.
- Obstáculos en el acceso a la documentación de quienes no pueden comprobar su nacionalidad.
- Obstáculos en el acceso por grupo etario en ausencia de registro de nacimiento, la certificación de la autoridad nacional aplica en cada zona hasta una edad específica los demás quedan por fuera.

TIBÚ

- La mayoría de las familias no tienen documentos – nacieron aquí y por temas de gratuidad en estudios se fueron para Venezuela y ahora solo tienen documentación venezolana.
- Menores nacieron en Colombia y se fueron hacia Venezuela, y actualmente están retornando y las comunidades los reconocen como colombianos, pero las comunidades actualmente no son autónomas para ser tenidos en cuenta y apoyar en la gestión de la testificación del acceso a la nacionalidad.
- Las parteras no son reconocidas para demostrar el nacimiento de los menores a pesar de ser la práctica tradicional de los pueblos.
- En el momento del parto entregan nacido vivo, se registra ante la entidad competente, pero no sellaron el documento, actualmente le niegan los servicios de salud.
- Muy costoso lograr el apostillaje en Venezuela (enfoque diferencial – autonomía de las comunidades).
- Falta de conocimiento para acceder a la nacionalidad y/o registro de los menores.

- El reconocimiento como pueblos indígenas binacionales, teniendo en cuenta que no es fácil acceder a los derechos en este país, y no hay directrices claras para atender a los pueblos étnicos.
- El pueblo Wayu está reconocido como pueblo binacional, pero no existe un documento que los iguale en los territorios tanto colombiano y/o venezolano.
- A los pueblos indígenas no se les debe exigir el apostillaje de las actas de nacimiento, si son pueblos ancestrales.
- No hay un enfoque diferencial en el registro del ETPMV.
- No hay un punto de Migración Colombia, que apoye los trámites en la asistencia biométrica.
- Falta de documentación de la población para acceder a este Registro.
- Falta de herramientas tecnológicas y conectividad para la realización de los pre-registros.
- No conocen sobre el acceso a la condición de refugiado.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Apostillados: acuerdos entre los gobiernos de Venezuela y Colombia para poder acceder a esos documentos o crear uno alternativo que garantice el acceso a la documentación.
- Articulación de las entidades de Gobierno y las ONGs para garantizar respuesta efectiva con enfoque de derechos humanos y de derechos colectivos.
- Articulación entre los diferentes pueblos indígenas para garantizar respuesta efectiva a todos.
- Contar con espacios de participación efectiva y de consulta para definir, desde las tradiciones y la cultura los mecanismos de respuesta.

- Desarrollar jornadas de registro y regularización para ampliar el acceso a la información. Hay indígenas venezolanos que desconocen sus derechos y las acciones que deben realizar para acceder el ETPV y otros servicios del estado.
- Desarrollo de jornadas de capacitación interinstitucional para conocer los servicios de las entidades, cómo acceder a ellos y los requisitos.
- Establecer una mesa de diálogo entre los dos países con participación de las diferentes entidades y con participación del ministerio público y lo cabildos/autoridades tradicionales para definir las acciones para superar las barreras existentes.
- Caracterización sobre los impactos en los NNA y las alternativas existentes para mitigarlos.

- Reconocimiento y trabajo coordinado con las autoridades indígenas.
- Desarrollar trámites prioritarios para indígenas, no documentados, para garantizar el acceso a la salud de quienes tienen enfermedades crónicas, preexistentes.
- Fortalecer el desarrollo de brigadas interinstitucionales.
- Manejo de expectativa por parte de las Entidades sin discriminar por la tenencia de un documento de identificación.
- Criterios de priorización para el acceso a los diferentes servicios superando la barrera de acceso según la situación migratoria.
- Talleres de formación en consulta previa, convenio 169, enlaces con ONIC y Ascatidar, vinculación con esos procesos de concertación, vincular a los pueblos en Arauca.

CÚCUTA

- Reconocer la autoridad de la partera o partero por medio de un documento firmado, para el registro civil.
- Tener el acompañamiento de organizaciones que esté junto a la partera, para que el funcionario del registro civil pueda comprobar que el niño o niña nació en Colombia.
- Sensibilizar a las autoridades de registro en Colombia sobre la situación de los pueblos indígenas.
- Facilitar por medio de un enfoque étnico, el acceso a procesos de regularización migratoria.
- Recomendar a las organizaciones que trabajan con los yukpa que emitan la prueba sumaria.
- ONIC hizo una caracterización, de la comunidad yukpa, que puede servir de prueba sumaria para acceso al ETPV.
- Acceso e información para el acceso a la nacionalidad.
- Campañas de acceso al registro como pueblos indígenas binacionales y transnacionales.
- Reconocimiento de la bi-nacionalidad para el acceso de la nacionalidad Colombiana.
- Reuniones con MC para impulsar un enfoque étnico en sus intervenciones.
- Sensibilización de las autoridades sobre las necesidades de la población indígena.
- Impulsar acciones educativas dentro del asentamiento independientemente del estatus migratorio.

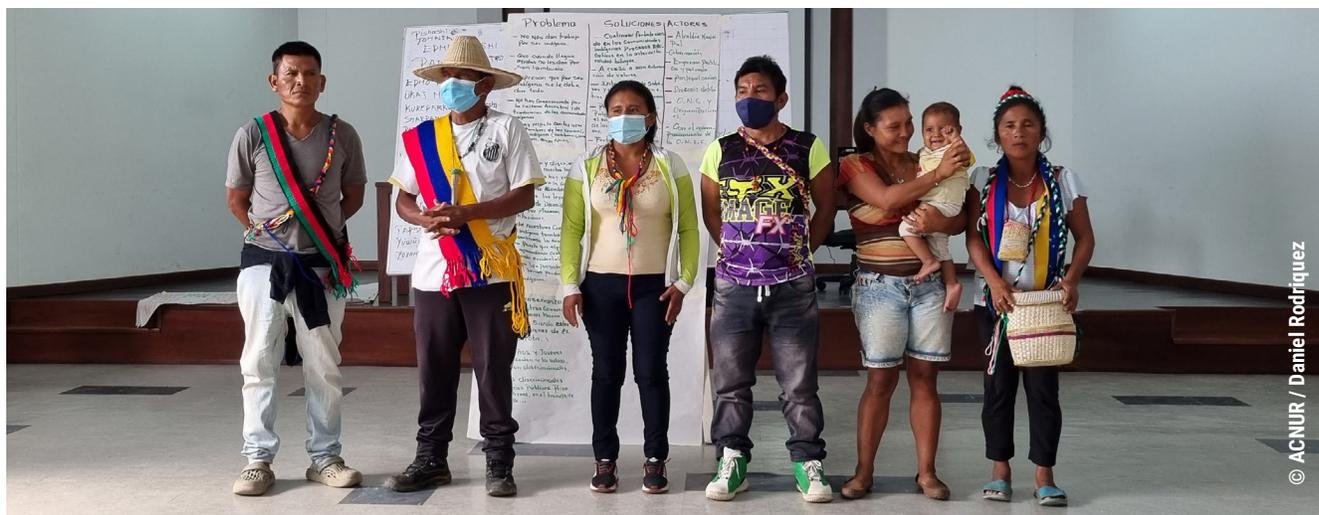
LA GUAJIRA

- Flexibilizar requisitos de acceso al ETPV.
- Requerimiento a la registraduría para que se otorgue documentación a los adultos mayores.
- Quitar el límite de edad para acceder a la binacionalidad.
- Acceso a la información para prevenir fraude.
- Consolidar acuerdos entre Vzla y Colombia para garantizar acceso a la binacionalidad.
- Consulta a la población para el registro de un único apellido.
- Formación a las instituciones sobre acceso a la doble nacionalidad.
- A través de la base de datos de Migración Colombia, acceder a la Info de población indígena y dar binacionalidad.
- Brigadas móviles de registro para bi-nacionalidad extra temporánea, registro y documentación en las rancherías más alejadas de los centros urbanos.
- Registro y registro biométrico.
- Acceso a las alternativas de regularización migratorio.
- Materiales en wayuunaiki.
- Apoyo en transporte para acudir a las citas de registro biométrico.
- Alternativa para aquellos que perdieron la cita.

- Información completa sobre derechos y deberes sobre acceso a PI, diferencias con regularización migratoria.
- Taller informativo sobre acceso a PI.
- Acompañamiento a la población durante el procedimiento para la solicitud de la condición de refugiado.
- Capacitación sobre cosmogonía wayuu con traductores.

TIBÚ

- Autonomía de las comunidades indígenas para demostrar la identidad de nacimiento de menores y/o personas adultas dentro de las comunidades indígenas.
- Para las comunidades binacionales indígenas, por identificar sus territorios ancestrales proponen que tengan un solo documento nacional, que les permitan transitar por los dos países.
- Que el estado colombiano en un eje transversal disponga un enfoque diferencial donde nuestras comunidades indígenas puedan acceder a la nacionalidad colombiana, eliminando las actas de nacimiento apostilladas.
- Las parteras de las comunidades indígenas deben ser reconocidas para que testifiquen los nacimientos de los menores.
- Asesoramiento a las comunidades indígenas con enfoque diferencial étnico, sobre el debido proceso para acceder a la nacionalidad y registro de los recién nacidos (incluido las instituciones de salud).
- Omitir todo el tema de apostillaje en las actas de nacimiento puesto que son pueblos ancestrales.
- Que haya un documento con enfoque diferencial étnico, que facilite el acceso a este documento del Estatuto Temporal de Protección a Migrantes Venezolanos.
- Punto de Migración Colombia en la localidad que facilite los procesos.
- Acceso al estatuto temporal de protección a Migrantes Venezolanos con enfoque diferencial.
- No conocen sobre el acceso a la condición de refugiado.
- Hacer hincapié donde haya el reconocimiento como pueblos binacionales, pero que haya un documento que lo respalde y que se cumpla. Ejemplo: el pueblo Wayu está reconocida, pero no hay un enfoque diferencial donde les permita el traslado entre Venezuela y Colombia (son reconocidos, pero no hay condiciones de cumplimiento).
- Que se mantenga un enfoque étnico en la protección de las comunidades.
- Los documentos de estudios deben estar apostillados, y así lo demanda el estado, es un vacío y/o una barrera que se evidencia para el acceso a lo laboral de las personas que son profesionales.



© ACNUR / Daniel Rodríguez

Acceso al territorio en los países de acogida, a una vivienda adecuada en condiciones de dignidad y tomando en cuenta las prácticas culturales y tradiciones de los pueblos indígenas.

IMPACTOS

ARAUCA

TERRITORIO

- Fracturas internas entre los pueblos vinculadas al acceso al territorio y la gestión de recursos para la población.
- Creación de procesos paralelos organizativos que fragmentan el posicionamiento como pueblo y dificultan el liderazgo y legitimidad.
- Tensiones entre los pueblos vinculadas al acceso a servicios del Estado, reconocimiento y gestión de recursos.
- Debilitamiento de los pueblos indígenas por la fractura organizativo.
- Baja articulación de los pueblos indígenas venezolanos en los planes de vida y planes de salvaguarda (Auto 004 DE 2008 de la Corte Constitucional).
- Riesgos adicionales de los pueblos que fueron desplazados por violencia de su territorio.
- Ausencia de reglamento interno en los pueblos, debilitamiento de la justicia propia que eleva los riesgos de exposición de las comunidades.
- Incremento en el consumo del alcohol por parte de los pueblos.

CÚCUTA

- Ante la delincuencia común y generalizada.
- ya que las comunidades habitan regularmente en barrios con altos índices de delincuencia.
- Riesgos vinculados a posibles.

- Retos para ejercer la autoridad en contextos urbanos por la dispersión de las familias.
- Confrontaciones entre los pueblos por las necesidades inmediatas que tienen los pueblos indígenas que acaban de llegar sobre las familias que colombianas.
- Aumento de matrimonios mixtos que afectan los procesos culturales y generan tensión al interior de las familias.
- Establecimiento de asentamientos informales en ausencia de territorio disponible con riesgos de desalojo.
- Acoso por parte de la policía/ejército a los pueblos indígenas, empadronamientos.
- Amenazas de los blancos sobre iniciación de procesos de desalojo.
- Dificultades internas para el reconocimiento de las familias indígenas venezolanas a pesar de pertenecer al mismo tronco lingüístico.

VIVIENDA

- Ausencia de vivienda adecuada para los pueblos indígenas de Venezuela.
- Condiciones no adecuadas para vivir de acuerdo con las prácticas tradicionales y ancestrales (humareda), adecuadas a los usos y costumbres de los pueblos.
- Riesgo de desalojo.
- Pérdida de la identidad cultural.
- Ausencia de servicios básicos: electricidad y agua potable.

LA GUAJIRA

- Cambios estructurales en la vida de las comunidades, la salida del territorio ha generado problemas de acceso al vital líquido, pagar por el agua.
- Las familias han tenido que contar con recursos para pagar arriendo.
- Mayores dificultades para acceder a la materia prima para preparar los alimentos (leña) y ausencia de condiciones para garantizar medios de vida de acuerdo con la cultura.

TIBÚ

- Los problemas en los territorios que no han tenido reconocimiento para que les dé título de propiedad a los pueblos indígenas, han tenido dificultad con los hermanos campesinos, ellos quieren ampliación y delimitación del territorio ancestral.
- El cultivo ilícito en el territorio, daños en el medio ambiente, quemas, contaminación de las aguas por químicos.
- Actores armados que no respetan los protocolos que tienen las comunidades en cuanto a sus reglas y costumbres.
- La sentencia T-052 en el marco judicial ya que no se está dando esta ampliación del territorio.
- Casco urbano: no cuentan con los espacios adecuados para habitar cuando se presentan problemáticas como desplazamientos y todo el éxodo del flujo migratorios, solo tienen un espacio donde ya se cuenta con mucha población y muchas veces les hace falta al acceso de servicios básicos.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Ampliación del territorio para garantizar condiciones para la supervivencia de los pueblos indígenas.

- Impacto en la calidad de vida de los miembros de la familia, especialmente los niños y niñas, con impactos directos en la salud.
- Pérdida de la autonomía, empezando de abajo y dependiendo de los familiares en Colombia.
- Incertidumbres sobre el proceso de legalización de los predios de los asentamientos en los cuales se han ubicado en las zonas urbanas.

- Megaproyecto sin consulta previa (petróleo, carbón a cielo abierto) que han afectado la estructura, autonomía, existencia y seguridad de las comunidades.
- No cuentan con vivienda digna ya que están viviendo en unas condiciones no adecuadas y esto lleva a generar afectaciones en salud.
- Hacinamiento en los asentamientos, ocupaciones, albergues, sin acceso a servicios básicos (agua, luz, salud).
- En el resguardo no hay condiciones adecuadas, ya que las viviendas no están en buenas condiciones de infraestructura y quedan expuestos a enfermedades y otros riesgos.
- Difícil acceso a los medios digitales que contribuyan con la educación.

son de todos los miembros del Pueblo y no solo para quienes se encontraban en Colombia.

- Herramientas para la solución pacífica y alternativas de mediación de conflictos interétnicos.
- Inclusión de las diferentes etnias en los procesos existentes de concertación, consulta y toma de decisiones.
- Reconocimiento de las autoridades tradicionales y respeto de las diferentes estructuras existentes para prevenirla acción con daño.
- Capacitaciones a las entidades de Gobierno sobre las estructuras organizativas de los Pueblos, sus mecanismos para la toma de decisiones, solución de conflicto, justicia propia.
- Vinculación con procesos organizativos nacionales que los ayuden a articularse con procesos que están en marcha y constituyen mecanismos de protección.
- Acceso a la ruta de víctimas con acceso a los servicios del Estado.
- Procesos concertados con las comunidades de acogida, incluyentes, para mitigar los riesgos de fractura intercultural.
- Cesión de territorios de otros pueblos (Hitnu) a las comunidades indígenas venezolanas para el pueblo Cuiva
- Rutas de orientación, en lenguas propias, sobre los servicios del Estado, puntos de referencia (asuntos indígenas) para activar respuesta y mitigar riesgos.
- Sensibilización a las comunidades de acogida sobre las prácticas culturales y tradicionales de los pueblos indígenas.
- Destinar recursos suficientes para los pueblos, tomando en cuenta las familias que llegaron de Venezuela y que pertenecer a pueblos ya establecidos en Colombia.
- Buscar territorios que se asemejen a los que las familias tenían en su lugar de origen.
- Acondicionar un espacio físico para la acogida de las familias venezolanas que están llegando y de acuerdo con los usos y costumbres (Maloka), con medios de transporte.
- Kits de vivienda con materiales propios de las comunidades indígenas definidos en procesos de consulta.
- Caracterización de las comunidades que se encuentran en asentamientos de forma interinstitucional con el fin de identificar grupos más vulnerables y canalizar respuesta adecuada.
- Incorporación en las dietas de albergues, casas de paso y acogida, nutrientes y alimentos propios vpor la preservación de la cultura.

CÚCUTA

- Aumentar pie de fuerza policial en los barrios donde habitan las comunidades Ingas y quechuas.
- Aumentar pie de fuerza en el paso ilegal.
- Fomentar y fortalecer las guardias indígenas.
- Capacitaciones en materia de seguridad y derechos.
- Reconocimiento de la existencia, validación y apoyo financiero de las guardias indígenas.
- Fortalecer la estructura de las viviendas.
- Yukpas: consulta previa para definición de soluciones: culturalmente gustan de su territorio y quieren mejorar las condiciones de vida donde se encuentran actualmente.
- Mayor acceso a vivienda propia o subsidio a vivienda en las comunidades.
- Creación de política pública con enfoque diferencial.
- Sede fija o espacio que les permita reunirse a cada comunidad en su particularidad.
- Creación de política pública con enfoque diferencial.
- Facilitar el acceso a los servicios públicos de los miembros de las distintas comunidades.
- Campañas de prevención de enfermedades y saneamiento del agua en el asentamiento Yukpa.

LA GUAJIRA

- Cumplimiento de las órdenes incluidas en la Sentencia T-302 con un seguimiento efectivo por parte del Ministerio Público, en particular la Defensoría del Pueblo.
- Modelos de desarrollo territorial, de reactivación de la producción en coordinación con el ministerio de desarrollo rural, ICA, etc.
- Asesoría a las familias venezolanas sobre los derechos a la propiedad en los terrenos de sus ancestros vía maternal y en coordinación con los asesores del Ministerio del Interior para verificar la propiedad y certificarla.
- Piezas comunicativas sobre derechos al territorio de las familias venezolanas, sesiones informativas.
- Diálogo con las autoridades tradicionales con las entidades de Gobierno para abordar la discusión sobre reconocimiento de resguardos, titulación y legalización, cesión de predios, buscando mitigar los riesgos de las familias que podrían ser desalojadas.
- Alternativas de generación de ingresos en las rancherías para promover la apropiación del territorio de las familias que tienen derechos ancestrales allí.
- Caracterización de la población que se encuentra en los asentamientos informales con participación de entidades de Gobierno y con seguimiento de los organismos de control.
- Saneamiento territorial de los asentamientos para generar condiciones de estabilidad para las familias.
- Vincular al Ministerio del Interior en el proceso con el fin de generar garantías e involucramiento del nivel nacional.
- Centros de acogida para las familias indígenas venezolanas refugiados y migrantes con acceso a servicios de asistencia inmediata y alojamiento temporal.
- Estrategias para la mitigación de los riesgos de desalojo que incluyan procesos de concertación y mediación con involucramiento de la Defensoría y Personería y las autoridades tradicionales.
- Apoyo con kits de vivienda para aquellas familias que logren formalizar sus lotes.
- Respaldo en el proceso de obtención de la certificación de terreno en los asentamientos informales para que las familias puedan construir u vivienda.
- Reconocimiento de resguardos urbanos en terrenos ocupados por asentamientos tomando en consideración los precedentes existentes nivel nacional (derecho de petición).
- Adecuación de programas de vivienda a las necesidades de las familias wayuu en esos procesos de asentamiento.

TIBÚ

- Que el gobierno nacional compre los predios aledaños, y que los títulos sean otorgados a los pueblos indígenas.
- Que el gobierno de proyectos a los jóvenes sea sostenibles y tengan otros medios de sustento (pan coger).
- Diálogo con los grupos y entes internacionales para dar cumplimiento a las reglas como pueblos independientes y autónomos.
- Compra de predios, que las instituciones compren a los campesinos y estas tierras sean entregadas a los pueblos indígenas.
- Reubicación, y casa digna en el casco urbano con todos los servicios.
- Se debería llegar a consultas con los pueblos indígenas.
- Reubicación a grupos indígenas donde se cuenten con los servicios básicos, saneamiento.
- Trabajo conjunto para lograr un espacio adecuado, digno y seguro.
- Que el gobierno brinde Infraestructura al pueblo indígena.
- Que MINTC de dotación de puntos digitales en las instituciones educativas de manera indefinidos o constantes.

Riesgos de los pueblos indígenas vinculados a la presencia de actores armados y crimen organizado desde un enfoque diferencial, desarrollo/apoyo a las estrategias comunitarias para la mitigación de dichos riesgos.

IMPACTOS

ARAUCA

- Atención y prestación de servicios en salud y educación.
- Discriminación, enfermedades físicas y emocionales.
- No garantía de derechos ni acceso a trabajo.
- Explotación laboral.
- Desconocimiento de leyes y territorio.
- No hay ayuda del estado.
- Reclutamiento de menores de edad.
- Involucramiento de las comunidades en transporte de miembros de los grupos armados.
- El desplazamiento por la presión de los grupos armados ha obligado a las familias a quedarse en contextos urbanos con fuertes impactos sobre la población.
- Persecución y amenaza contra los líderes por el control territorial por parte de los grupos armados.
- Restricción sobre las actividades cotidianas de los pueblos como la prohibición a la pesca (porque uds alumbran mucho).
- Corrupción por parte de las autoridades que lleva a las comunidades a la pobreza.
- Necesitan meterse al territorio para esconderse y hacer sus actividades.
- Se debilita y se pierde la identidad, las familias tienen en promedio 4 hijos y eso los hace más vulnerables.
- A los pueblos en la frontera los sacó la guerrilla (Vichada), y usaban el territorio para traficar.
- Pueblo Cuigua, la guerrilla empezó a afectar a la población en Apure, territorios minados, no dejan sembrar.
- Familiares asesinados por los grupos y por eso las familias se vinieron para Colombia.
- Los impactos de la ciudad: gripa, desnutrición, problemas estomacales.
- El territorio era extenso, antes de Chavez no había guerrilleros, luego llegaron y nos sacaron y reclutaban a miembros de la comunidad para trabajar.
- Con la dolarización todo se encareció, no podíamos vender las artesanías y sin plata no tenemos dólares.
- Pescaban galápago, el territorio empezó a ser ocupado por colonos y ganaderos.
- Debilitamiento de las estructuras organizativas con la llegada de los grupos por el temor que sentían de actuar.
- Han tenido que reciclar en las calles, faltan chinchorros, hamacas.

CÚCUTA

- Vulnerabilidad y exposición ante fuego cruzado: la ubicación de la comunidad Yukpa facilita escenarios de enfrentamientos entre Fuerza pública y organizaciones criminales por estar en esa ubicación.
- Vulnerabilidad ante desastres naturales por la ubicación de la comunidad Yukpa y la baja calidad en la estructura de las viviendas de los miembros de comunidades Inga, Kichwa y Yukpas que si tienen acceso a una.
- Fenómenos naturales causan: destrucción de viviendas, enfermedades, accidentes.

- Destrucción y pérdida de la identidad cultural.
- La incursión de individuos ajenos y grupos armados a la comunidad en sus asentamientos y hogares sacando provecho de las condiciones vulnerables por su ubicación, etnia y capacidad económica, generan: inseguridad, deserción, vinculación a los grupos.
- Reclutamiento forzado y vinculación a bandas organizadas de tráfico de alimentos y drogas.
- Amenaza a las comunidades si no muestran colaboración, robos, violaciones sexuales y desalojo forzado.
- Bandas organizadas utilizan asentamientos y las zonas aledañas a las comunidades para dejar en esos lugares artefactos robados, de tráfico y cadáveres.
- Esto genera: deterioro del buen nombre de la comunidad, generan estigmatización de la población y xenofobia.
- Desalojo de las tierras y viviendas en Venezuela.
- Los Ingas no tenían acceso a la alimentación ni medicina por no contar con documentación en Venezuela ni cooperar con el gobierno venezolano.
- Imposibilidad de acceso a alimentos, recursos de primera necesidad, electrodomésticos, etc.
- Amenazas por parte de los diferentes grupos.
- Vulnerabilidad y exposición ante fuego cruzado.

LA GUAJIRA

- Antecedentes de violencia por los impactos de la presencia de paramilitares y la masacre que obligó a los pueblos indígenas a huir hacia Venezuela.
- Ingreso económico en bahía Portete, el puerto que mantenía la economía en la zona y la gente se desplazó.
- Guerra por el control de los puertos, presión sobre los pueblos indígenas para que se vincularan a estas economías bajo amenaza.
- Incorporación en SITUACIONES de pesca blanca, afectación en los usos y costumbres de las comunidades.
- Guerra interclanin (clanes) por territorio, regalías relacionadas con la asignación de recursos del DNP y el ingreso de recursos que apoyan a uno u otro clan.
- Gaseducto de Manaure, familias que no estaban en el territorio y que ante los proyectos de Gobierno aparecen para reclamar recursos a pesar de no vivir en el territorio.
- Cuando se declara la guerra ya no hay solución, en otros casos, como homicidio se activan los procesos propios de resolución de conflictos.
- Posicionamiento de actores armados en fincas/ rancherías, control social y territorial, por miedo las familias Wayuu se van, la alternativa es vincularse con el narcotráfico, en particular.
- Al ser territorios indígenas las autoridades no pueden ingresar, por eso los actores armados operan desde el territorio indígena.
- Cambia a dedicación de las familias que ingresan en estas economías que son más fáciles, pero afectan a toda la comunidad.
- Pueblos que no fueron aceptados por sus familias en Colombia y terminaron en asentamientos informales.
- Diseño de alternativas para sustituir las economías ilícitas como única opción socioeconómica para las familias, garantizando ingresos y seguridad alimentaria para el pueblo wayuu.
- Impactos del cambio climático en las condiciones de vida de las comunidades, reduciendo sus capacidades para sobrevivir.
- Particularidades de este impacto en familias indígenas migrantes, incremento de la situación de calle en las familias wayuu.

TIBÚ

- Restricciones a la movilidad de la comunidad por el control que ejercen los grupos armados sobre el territorio y la población; también por la presencia de minas antipersonal y retenes establecidos en el territorio.
- La imposibilidad de realizar las actividades concernientes a las costumbres de las comunidades por los problemas de seguridad y la presencia de actores armados, las comunidades tienen miedo.
- La negociación con los ilegales es un poco más difícil pero que es un deber como gobierno autónomo.
- La Salud se ve afectado por las diferencias que se presentan en los territorios limitando el acceso al derecho.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Crear mesas interinstitucionales y el ministerio público con el acompañamiento de la comunidad internacional para establecer acuerdos para alcanzar la integración de las familias que no quieren volver.
 - Acceso al territorio en zonas de menor riesgo y/o alternativas de alojamiento (que no sean albergues), que respeten la cultura y las tradiciones, y que nos permitan establecernos. Alternativas de reubicación.
 - Establecer rutas para atender la situación de los pueblos indígenas que se acaban de desplazar.
 - Reconocimiento de territorios indígenas/resguardos en contextos urbanos.
 - Reconocimiento de los pueblos por parte de los Ministerios y gestión para la entrega de territorios asociada a la falta de protección de las autoridades en sus territorios ancestrales.
 - Acciones coordinadas con los pueblos indígenas para incidir en el acceso al territorio para mitigar los riesgos de calle, mendicidad, etc.
- Se ha cambiado el sistema alimentario (cambio de alimentación obligado) de las comunidades dada la adquisición de nuevas culturas por las SITUACIONES de movilidad y desplazamiento.
 - Reclutamiento forzado de niños niñas y adolescentes: se los llevan y al tiempo los devuelven, pero con graves afectaciones.
 - Amenazas a los caciques, docentes y líderes, por defender a los NNAJ, por exigir el respeto de los derechos a las costumbres y no ingreso de actores armados a las instituciones.
 - Afectación medioambiental: llevando a que los animales se alejen, la tala de árboles, generando problemas con el agua.
- Educación para los niños, acceso a la salud y acceso al territorio.
 - En Arauca no se encuentra el material para desarrollar las artesanías (moriche de palma) y eso afecta los ingresos de las comunidades. El material se encuentra lejos en nuestro territorio (macanilla).
 - Organizar un mercado para los pueblos indígenas en donde puedan vender sus productos y artesanías.
 - Acceso al territorio para poder sembrar las semillas y materia prima para poder desarrollar artesanías y productos de consumo propio de los pueblos indígenas.
 - Casa de acogida para los pueblos indígenas venezolanos que vienen desplazados desde Venezuela.
 - Fortalecimiento de las estructuras organizativas, acompañamiento en procesos de negociación con las estructuras armadas a través de las organizaciones y el ministerio público.
 - Acompañamiento en el diseño de estrategias de auto protección, uso de los recursos disponibles a nivel nacional desde el SGP.

- Promover el acceso al registro de la unidad de víctimas con acompañamiento de la personería municipal, garantizando que se elaboren los censos de la población e identificando necesidades particulares desde el enfoque diferencial.

CÚCUTA

- Reforzar la frontera con institucionalidad/seguridad.
- Trasladar el asentamiento (discusión interna: comprender las necesidades culturales para el territorio o viviendas -cultura previa-).
- Capacitaciones sobre derechos de la comunidad.
- Garantizar viviendas seguras y territorios propios.
- Apoyo y refuerzo a las viviendas dentro del asentamiento Yukpa para evitar los impactos.
- Respaldo institucional con el fin de evitar la incursión y permanencia de externos a la comunidad en los campamentos.
- Capacitaciones y educación sobre derechos de la comunidad.
- Fortalecimiento del pie de fuerza y seguridad en los barrios, como medida de prevención.

LA GUAJIRA

- Generar normas dentro de la justicia propia para castigar el vínculo con economías ilícitas y los impactos que eso tiene en la comunidad.
- Contar con el apoyo de las organizaciones para establecer mecanismos de identificación de personas wayuu que enfrentan conflictos interclaniles con el fin de priorizarlos y referirlos a alternativas de ingresos económicos y alternativas de sustitución.
- Definir, en proceso de consulta, las alternativas existentes para el manejo de regalías para los resguardos evitando SITUACIONES de asistencialismo, corrupción y distribución inequitativa de los recursos disponibles.
- Canalizar proyectos que generen actividad y sostenibilidad en lugar de mantener esquemas de asistencialismo. Proyectos auto sostenibles, sociales como medida de autoprotección.

- Creación de redes.
- Establecimiento de acuerdos entre el gobierno, ONG y población para eliminar barrera de acceso.
- Seguridad por parte del Estado.
- Mayor competencia y acción por parte de los caciques y gobernadores de las comunidades.
- Oportunidades de trabajo para que evitar deserción, vinculación y reclusión a grupos armados para el crimen organizado.
- Coordinación y cooperación entre institucionalidad, grupos indígenas y comunidades aledañas.
- Instalación de cámaras de seguridad en puntos críticos de la comunidad.
- Presencia de las entidades competentes de la protección de la población indígena (Ministerio del Interior, UNP, Defensoría del Pueblo).
- Reforzar la frontera con institucionalidad y seguridad.
- Trasladar el asentamiento (discusión interna: comprender las necesidades culturales para el territorio o viviendas -cultura previa-).
- Apoyo/fortalecimiento a las estructuras de mediación/concertación de los pueblos como el consejo de palabreros, consejo de autoridades traicionales eventos de conmemoración (lluvia, suerte en cultivo).
- Interpretación de la ofensa/delito dentro del pueblo Wayúu, normalización de algunos hechos violentes.
- Acciones de recuperación de la autoridad para fortalecer/recuperar sus actividades tradicionales (pesca, pastoreo, siembra), incluidos los sistemas tradicionales de trueque.
- Mapeo de alternativas económicas que las familias están desarrollando que pueden ser ampliadas y fortalecidas. Esas economías pueden surtir entidades del estado (ICBF: huevos, PAHE pollo criollo, cerdo), que comprenden, para surtir otras iniciativas de los pueblos indígenas.
- Sistema de alertas tempranas cuando se activan los riesgos para la población.

- Fortalecer el conocimiento que tiene la comunidad del Estado.
- Concientizar a las autoridades tradicionales sobre su responsabilidad sobre las familias indígenas venezolanas (quienes están en la pista del aeropuerto y en los asentamientos informales).
- Apoyo del Gobierno en la adecuación de vivienda en las rancherías que acogen a las familias indígenas venezolanas.

TIBÚ

- Diálogo con cada grupo armado porque ellos ya reconocen que en Tibú hay cuatro comunidades indígenas, los wayuu, los Yukpa, los Bari y los de Ecuador.
- Reconocimiento de la bi-nacionalidad, así como políticas públicas claras de acceso a derechos con enfoque diferencial. Se considera importante el reconocimiento de la medicina ancestral (médicos tradicionales) y parteras.
- Buscar proyectos y programas para volver a la cultura y costumbres tradicionales.
- Sustener y mantener comunicación entre los ancestros con nuestro pueblo y las autoridades en los diferentes ámbitos.
- Documentar la situación de confinamiento en la comunidad por la vulneración de los Derechos Humanos y poder visibilizar el riesgo al que están expuestos al no poder salir de los hogares.
- Buscar proyectos de programas para los NNAJ que ayuden a prohibir el reclutamiento ante los actores armados.
- Buscar programas de protección colectiva, dentro de las comunidades con apoyo económico para una salida rápida cuando se les pide salir del territorio con el apoyo de la Unidad Nacional de Protección.
- Programas de prevención y cuidado del medio ambiente.



Violencia de pareja, riesgos vinculados a los procesos de custodia, amenazas y obstáculos en el ejercicio del liderazgo.

IMPACTOS

ARAUCA

- Maltrato físico y verbal.
- Violencia sexual por grupos armados.
- Violan a las mujeres, a los niños y niñas, guerrilla, policía, guardia.
- Explotación laboral: no pagan o le quitan a uno el dinero.
- No tener territorio ni poder cultivar incrementa la violencia.

CÚCUTA

- SITUACIONES de maltrato, principalmente de hombres hacia mujeres, celos y abandono de niños y niñas. Esto suele repercutir en que los hijos y las hijas de las mujeres maltratadas no accedan a las instituciones educativas.
- Discriminación, machismo y prejuicio porque se considera que las mujeres no pueden hacer muchas tareas que tradicionalmente son de los hombres, y viceversa.
- Homosexualidad (en Yukpa es concebida como un problema, pero en Inga se tiene un poco de aceptación al respecto).
- Matrimonio infantil y embarazo adolescente. SITUACIONES donde madres entregan a niñas a hombres adultos. También se presenta que

LA GUAJIRA

- Impacto de la crianza a las mujeres en los roles que se asumen posteriormente.
- En país de origen la mujer tenía mayor acceso a alternativas económicas, Colombia es más rural y hay menor acceso a estas alternativas.

- Sentimientos de rencor, rabia, ira, venganza, suicidio.
- Mujeres indígenas y niños ejercen la mendicidad.
- Dolor de las cosas que han ocurrida en el territorio.
- Explotación sexual de las mujeres.
- Vinculación de la mujer a trabajos domésticos.
- Violencia institucional.
- Denunciar a la autoridad tradicional y a la ordinaria.

cuando una pareja decide casarse, no le informan a los padres, y eso es concebido como una falta de respeto a la cultura indígena.

- Falta de independencia económica y laboral de las mujeres, lo que produce que los hombres asuman que tengan poder sobre ellas.
- Dificultad económica para acceder a métodos anticonceptivos y elementos de higiene menstrual. Muchas personas de la comunidad les tienen miedo a los métodos anticonceptivos como pastillas e inyecciones. Dificultades para acceder a controles médicos para las mujeres que acceden a aparatos de anticoncepción. Los hombres normalmente depositan la responsabilidad de anticoncepción en las mujeres.
- Mayor nivel de dependencia de la actividad económica del marido, lo cual ha elevado los casos de violencia intrafamiliar y contra la mujer.
- Sobrecarga de actividades y explotación laboral en servicio doméstico, explotación sexual en las trochas, para garantizar el paso y el acceso al territorio, casos de prostitución en Uribia.

- Amenazas contra lideresas (ej. Nación wayuu), Bahía Portete (afectaciones).
- Redes de trata con mujeres indígenas que son llevadas a otros puntos del país y la región.
- Abuso sexual de mujeres en el cruce por parte de la fuerza pública.
- Casos de VBG en contra de los hombres.

TIBÚ

- Discriminación y xenofobia hacia mujeres en gestación, personas con discapacidad, NNAJ, adultos mayores y población en general de pueblos indígenas en los centros de asistencia de salud a nivel local y regional.
- Poca participación de las mujeres indígenas en espacios de participación ciudadana, formación, escenarios de incidencia.
- Falta de proyectos de vida en NNAJ de pueblos indígenas por falta de apoyo del gobierno que repercute de forma directa en su participación en los cultivos de uso ilícito.
- Falta de oportunidades de empleo en distintos sectores de la economía para personas de pueblos indígenas.
- Falta de atención integral en las políticas públicas en la ruta de atención de género.
- La atención con enfoque de género se desarrolla aportando métodos de anticonceptivos entorno a la planificación familiar. No hay líneas que abarquen los demás aspectos integrales y pertinentes al enfoque en su totalidad.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Acompañamiento psicosocial para el manejo del trauma, servicios psicológicos especializados.
- Que las autoridades tradicionales controlen el alcohol para disminuir la violencia intradomésticas.
- En justicia propia hay sanciones para quienes son responsables de la violencia contra la mujer, si hay recurrencia, se hace el concejo de mayores con los taitas para decidir si se acude a la ley ordinaria; a veces con justicia propia no es suficiente.
- Trabajo articulado entre el órgano competente en el contexto urbano con las autoridades tradicionales para garantizar el cumplimiento, especialmente cuando las comunidades se encuentran por fuera del territorio.
- Apoyo en el traslado de sobrevivientes a los centros de atención, activación de protocolos con enfoque étnico con puntos focales asignados en cada una de las entidades.
- Mitigación de riesgos de violencia sexual a personas indígenas de la comunidad LGBTIQ de las comunidades.
- Adecuaciones que requieren para fortalecer las autoridades tradicionales cuando los pueblos se encuentran en el contexto de ciudad y fuera del territorio, donde son más vulnerables.
- Fortalecer la medicina tradicional con la occidental, con el fin de fortalecer la respuesta a los pacientes frente a los impactos, traumas detectados (COVID, no desconocer el saber tradicional).
- Regular el trabajo para garantizar condiciones, controlando riesgos para quienes se encuentran en situación irregular.
- Tener acceso prioritario al territorio para garantizar alternativas de sostenimiento, cuando el motivo de la salida es el desplazamiento forzado se debe garantizar la posibilidad de reubicación especialmente si por el trauma ya no se quiere regresar al lugar de origen.
- Reconocer el trabajo de la mujer y que el hombre no se lleve todo el dinero.

- Articulación de la medicina ancestral y occidental.
- Reubicación .
- Apoyo del Estado para sostener la economía.

CÚCUTA

- Charlas de prevención y orientación para mujeres y hombres, donde incluyan cuáles son los derechos y deberes.
- Promover acceso a educación y acceso a kits escolares.
- Realizar orientaciones sobre que todos y todas somos iguales, sin importar el género y la orientación sexual. (Inga tiene una postura de mediana aceptación de la comunidad LGBTI, pero Yukpa no).

LA GUAJIRA

- Construcción de una ruta de atención para sobrevivientes de violencia en consulta con los pueblos indígenas.
- Desarrollo, con el apoyo de las organizaciones de un pacto de convivencia para disminuir los niveles de violencia en las comunidades y entre los diferentes clanes que afectan, de manera directa, a las mujeres, niños y niñas.
- Diagnóstico sobre violencia en las comunidades del pueblo wayuu, diferenciando entre quienes se encuentran en los albergues, quienes están en las rancherías y aquellos que viven en asentamientos informales.
- Brindar protección y asistencia a los casos identificados.
- Condiciones de seguridad para sobrevivientes de VBG.
- Diseñar, en procesos de consulta, mecanismos para retomar el proyecto de vida de las mujeres

TIBÚ

- Educar a los funcionarios públicos en atención integral y humana sin diferenciación cultural y étnica.
- Enfoque diferencial hacia las culturas indígenas en los servicios de salud.

- Denunciar a las personas explotadoras.
- Que la institucionalidad les crea a las personas/ mujeres indígenas.

- Formaciones a los jóvenes y a los adultos.
- Gestión de acceso a cupo escolar para niñas y adolescentes.
- Incentivar emprendimientos labores que puedan promover la independencia económica en las mujeres.
- Acceso a kits de higiene personal, con enfoque de higiene menstrual.
- Charlas sobre salud sexual y reproductiva.
- Folletos sobre higiene menstrual y salud sexual y reproductiva.

cabeza de hogar, viudas y mayor nivel de exposición a riesgos.

- Capacitación y formación para el empoderamiento.
- Crear una red de líderes para el empoderamiento y la comprensión de las SITUACIONES de los pueblos indígenas de vzla.
- Diagnóstico que permita entender la interpretación que los pueblos dan a género y violencia de género, a partir de esto establecer una ruta para el manejo de los casos, un pacto de convivencia y socialización.
- Condiciones de seguridad de sobrevivientes de violencia basada en género, consultas con procedimientos de protección colectiva e individual.
- Caracterización de los riesgos de los hombres, niños y jóvenes varones.
- Riesgos de NNAJ no acompañados y separados (explotación laboral), en la ruta trabajo pesado a los hombres.

- Empoderamiento de las mujeres indígenas para hacer oír su voz en los espacios de incidencia municipales, departamentales y nacionales.
- Formación/capacitaciones para que las mujeres de pueblos indígenas participen de forma activa en espacios de incidencia.

- Más oportunidades laborales para los jóvenes indígenas.
- Generar proyectos que vinculen a los jóvenes indígenas.
- Créditos accesibles para generar emprendimientos.
- Proyectos productivos a corto, mediano y largo plazo.
- Reorientación en las políticas públicas concernientes a la ruta de atención.



Riesgos particulares de grupos de especial protección como mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, comunidad LGBTIQ en los países de acogida, alternativas de mitigación y acceso a mecanismos de protección comunitarios e institucionales. Abordaje de los riesgos de situación de calle, consumo de sustancias psicoactivas, violencia de género, reclutamiento, uso y vinculación; así como adopciones ilegales, procesos de custodia en matrimonios mixtos.

IMPACTOS

ARAUCA

- Falta de espacios seguros para los pueblos indígenas, algunos se los llevan a las labores de trabajo, pero tienen el riesgo de que el ICBF les quite a los hijos/hijas.
- Riesgos asociados al lugar en el que está el asentamiento de los Inga en la búsqueda de agua, atravesar la calle, exposición de las mujeres.
- En ausencia de territorio hay mayor exposición al riesgo, menores condiciones de seguridad.
- Desconocimiento de los derechos particulares de los pueblos indígenas, la autonomía de los pueblos.
- Poco acceso a la educación.
- Falta de enfoque étnico y operacional para asegurar derechos.
- Falta de espacios seguros para niños y niñas.
- Falta de seguridad por falta de territorio.
- Fortalecimiento y respeto de la autonomía.
- Acceso a la salud.

CÚCUTA

- Afectación a la salud de las personas adultas mayores (tercera edad).
- Dificultades para acceder a la educación por situación económica y por la falta de documentación.
- Los NNA y jóvenes no cuentan con oportunidades y recursos económicos, o documentación para poder acceder y permanecer en el sistema educativo.
- Afectaciones de la salud y nutrición de los niños, niñas y adolescentes (0 hasta 15 años), asociados a las condiciones de las viviendas (ranchos con techos con material reciclado y averiados, acceso a alimentos, acceso a agua permanente y de calidad).
- Los Pueblos Indígenas no contamos con espacios donde se pueda reunir la comunidad para hacer reuniones (donde se aborden todos los problemas), enseñar lengua, danza, medicina ancestral y todas las practicas ancestrales y tradicionales. Esto afecta y pone en riesgo el mantener la cultura.
- Riesgo de pervivencia cultural para los Pueblos que están viviendo en zonas urbanas y no viven en comunidad sino de manera dispersa en las ciudades.
- Desarraigo, el no estar en su territorio y/o contar con territorio no les permite el desarrollo de sus celebraciones, fiestas, rituales, como por ejemplo el “día de los difuntos”, que recién paso.
- La falta de reconocimiento por parte del Gobierno colombiano afecta nuestra posibilidad de mantenernos como pueblos.
- El no reconocimiento de los Pueblos por parte de las Alcaldías, Gobernaciones y Ministerio de Interior nos deja por fuera de espacios de participación, asistencia, regalías, entre otros.
- Educación superior – Los jóvenes indígenas no cuentan con acceso a la tecnología tanto para el estudio (educación superior, principalmente) así como para el trabajo.

LA GUAJIRA

Niños y niñas:

- Desescolarización y ausencia de respuesta a la primera infancia.
- Desaparición de niños y niñas por supuesta venta de órganos, desaparecen por 3-4 niños y no se sabe dónde estaban.
- Personas externas que entran a los asentamientos buscando NNA solos cuyos padres estaban trabajando.
- Riesgos de reclutamiento, uso y vinculación.
- Secuestro de NNA.
- Acceso a la alimentación por el mal manejo de los programas de alimentación escolar .

Adolescentes y jóvenes

- Falta de espacios para emprender y acceso a la educación.
- Embarazo y uniones tempranas.
- Grupos de NNA que están involucrando en redes de hurto al interior de los asentamientos, no hay denuncias porque la gente les tiene temor por amenazas que se han hecho (puntos de venta de droga al interior de los asentamientos).
- Servicio limitado de salud: limitado para los hombres y adultos mayores.

TIBÚ

- Barreras al acceso de adultos mayores a la salud.
- Barreras al acceso a adolescentes y mujeres adultas a la planificación sobre la visión cultura. (depende de cada cultura, principios o reglas internas de cada comunidad).
- Falta de oportunidades educativas y laborales en adolescentes que infringen al consumo y venta de sustancias psicoactivas.

LGBTIQ:

- Discriminación, no son aceptados dentro de la comunidad.
- Reporte de suicidios.
- Rechazo de otorgamiento del reconocimiento dentro de la comunidad.
- Es un tabú, en algunas comunidades son aceptados y en otros exiliados.

Discapacidad:

- Invisibilidad y exclusión.

Adultos Mayores;

- Abandono y ausencia de atención especializada.

Separación familiar:

- Se han reportado casos.
- Diferencias en el trato a niños, niñas que están con sus familiares, pero no con sus padres.
- Muchos en situación de calle y explotación laboral.
- Ausencia de alternativas legales de transporte humanitario con fines de reunificación familiar.

- Mendicidad de menores por necesidad y falta de oportunidad.
- Necesidad de fortalecer las estructuras de autogobierno.
- Falta de un hogar de paso para las personas migrantes.
- Validación de estudios.
- Desalojos.
- Difícil acceso a la medicina tradicional.
- Falta de seguridad.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Creación de una casa indígena en Arauca que oriente a los pueblos indígenas, administrada/liderada por los propios pueblos.
- Espacios seguros para los niños, niñas y adolescentes que faciliten la salida de los padres/madres a la búsqueda de ingresos y mitigue los riesgos.
- Identificar en la ciudad espacios seguros para vender artesanías, para aquellas familias que deben llevar a sus hijos/as o la organización de ferias periódicas en un espacio definido.
- Promover espacios de emprendimiento para apoyar el trabajo de las comunidades indígenas.
- Certificación de capacidades para elevar la posibilidad de ingreso en el mercado laboral.
- Creación de asociaciones para incrementar los oficios y capacidades.
- Etnoeducación para mantener/recuperar la lengua.
- Protección para los indígenas víctima de conflicto y grupos armados al margen de la ley.

CÚCUTA

- Se requiere de apoyo en medicina, sillas de ruedas, alimentos apropiados a su cultura y edad (por SITUACIONES de salud).
- IPS/EPS con enfoque étnico.
- Facilitar jornadas donde se orienten sobre los procedimientos para acceder a documentación y regularización.
- Que las instituciones se flexibilicen frente a los requisitos, que entiendan que no es igual vivir en la ciudad que en la selva.
- Los niños y niñas que nacieron en la comunidad no tiene partida de nacimiento, sin eso y al no tener cédula, no tenemos como acceder a ningún servicio, estamos desprotegidos.
- Que nos tomen como un caso especial de protección.

- Homologación de títulos.
- Elaboración de un reglamento interno basado en el marco legal colombiano y las tradiciones artesanales indígenas con el acompañamiento de la sociedad civil, gobierno y las organizaciones internacionales.
- Mesas de concertación con un delegado de cada comunidad.
- Certificación de capacidades.
- Espacios seguros para vender.
- Elaboración de un reglamento interno basado en el marco legal colombiano y las tradiciones artesanales indígenas con el acompañamiento de la sociedad civil, gobierno y las organizaciones internacionales.
- Mesas de concertación con un delegado de cada comunidad.
- Certificación de capacidades.
- Espacios seguros para vender.
- Que nos muevan a un lugar digno donde haya garantía de vivienda, acceso a agua, servicios básicos.
- Garantía de la consulta previa.
- Asignación, donación de espacios para el desarrollo de las diferentes actividades propias de los Pueblos, de las diferentes etnias.
- Escuelas para la transmisión de la cultura.
- Que el gobierno y los Ministerios nos conozcan y reconozcan como Pueblos Indígenas y que respeten y reconozcan la estructura, organización y gobierno propio.
- Apoyo/subsidio de transporte, alimentación para las autoridades propias y sus familias quienes están gestionando permanente para la comunidad.
- Que nos tomen en cuenta y se nos garantice el acceso y participación y la vocería en espacios de toma de decisiones y discusión.

- Vinculación de los diferentes Pueblos en actividades de acompañamiento y fortalecimiento.
- Acceso a tecnología, computadores.

LA GUAJIRA

- Operadores de las zonas deben desarrollar las actividades de los programas.
- Caracterizar la situación y entender los riesgos de vinculación a redes de trata, tortura, explotación sexual.
- Seguimiento al PAHE por parte del Ministerio Público.
- Articulación con policía de infancia y comisarías de familia.
- Apoyo a emprendimientos y formación técnica
- Programas de cooperación para el acceso a la educación.
- Talleres de salud sexual y reproductiva.
- Acceso a la información.
- Semilleros de jóvenes y alternativas para la ocupación del tiempo libre.
- Programas de rehabilitación para jóvenes en consumo.
- Programas amplios a toda la población sin discriminación.
- Formación, sensibilización y alternativas de emprendimiento.
- Caracterización de esta población, su situación, riesgos e interpretación al interior de la comunidad.
- Sensibilizar a los padres, madres y a las autoridades tradicionales.
- Articulación con entes territoriales y organizaciones con procesos de enseñanza con mayor sensibilización a la comunidad.
- Enlace de discapacidad con políticas públicas.
- Articulación con autoridades y entidades competentes.
- Diseñar, en consulta con las autoridades tradicionales, procedimientos adecuados de reunificación familiar.
- Asistencia especializada y reforzada a los adultos mayores con menores de edad cuyos padres están en Venezuela.
- Caracterización de estos casos para medir magnitud, criterios de priorización y servicios disponibles.
- Acciones específicas para mitigar los riesgos en la ruta migratoria.
- Desarrollo de protocolos adecuados de verificación del interés superior para aplicar en los procesos de reunificación familiar. iones específicas para mitigar los riesgos en la ruta migratoria

TIBÚ

- Espacios incluyentes para los adultos mayores.
- Espacios a la salud y promoción y prevención a la planificación.
- Charlas de sensibilización que eviten infringir en esta actividad.
- Capacitación a las autoridades con las instituciones interregionales.
- Proyectos y programas a las autoridades indígenas para el fortalecimiento de creación de comités.
- Espacio seguro y determinado.

Alternativas de ingreso vinculadas a las prácticas tradicionales y culturales de los pueblos, así como sistemas educativos bilingües/trilingües que contribuyan a la preservación de los pueblos, incorporen a los docentes indígenas y garanticen tanto la educación básica primaria como secundaria y alternativas de acceso a la educación superior. Desarrollo de ofertas de inserción a los mercados laborales que consideren las prácticas tradicionales.

IMPACTOS

ARAUCA

EDUCACIÓN

- Discriminación en las escuelas.
- Ausencia de canales de comunicación con las entidades de gobierno competentes del acceso a la educación.
- No hay escuelas cercanas a los asentamientos en los cuales se han ubicado las comunidades indígenas, riesgos de seguridad y ausencia de medios para brindar el transporte y garantizar que lleguen seguros.
- Ausencia de educación bilingüe con impactos sobre la preservación de la cultura, lengua y tradición de los pueblos.
- Ausencia de conectividad, equipos de cómputo para garantizar la educación virtual de los NNA.
- Falta de documentación que representa barreras en el acceso a la educación.
- Falta de información sobre el derecho a la educación, los trámites, los requisitos y a quién acudir.
- Falta de recursos para acceder a la educación superior, el sostenimiento en las ciudades.

MEDIOS DE VIDA

- Falta de territorio y materia prima para desarrollar las actividades de supervivencia que los indígenas conocen.
- Bajo reconocimiento del trabajo que requieren las artesanías que puede llevar a escenarios de explotación laboral.

CÚCUTA

- Las formas de sostenibilidad en las comunidades son informales e inestables. Las familias usualmente obtienen sus recursos económicos de manera diaria con la venta de algunos elementos como artesanías, medicinas o reciclaje, o también siendo cargueros. Esto está muy sujeto a lo que ganen en cada día.
- Muchos trabajan fuera del centro de la ciudad, incluso en otros municipios, y cuando no les alcanza para el pasaje, recurren a caminar grandes distancias.
- Muchas madres recurren a salir con sus hijos por las casas del municipio para pedir alimentos o ayuda puerta por puerta.
- La mayoría de los ingresos económicos en la comunidad Inga deben gastarse en el alquiler de las viviendas.
- Muchos niños, niñas y adolescentes no han logrado acceder a educación porque los padres no tienen recursos para sostener económicamente lo que implica estar en una escuela.
- No existen escuelas y colegios cerca, no existen espacios educativos formales con enfoque étnico.
- Existe poca participación por parte de la comunidad frente a la determinación y organización de temas educativos.
- Los padres y madres de familia no cuentan con recursos propios para poder pagar elementos educativos, transportes, etc..
- Cuando los padres se separan en las familias, las posibilidades de estudio disminuyen, ya que la capacidad económica se hace menor.

LA GUAJIRA

- Hay mucha población Wayuu retornando del territorio venezolano a Colombia que entran sin conocimiento tradicional ni conocimiento de la lengua porque la han perdido.
- Se ha perdido el conocimiento tradicional porque a veces se confunde la información.
- Falta de apoyo institucional en Colombia para fortalecer el sistema educativo.
- Falta de apoyo a artesanos de las rancherías.

TIBÚ

- Falta de recursos económicos para acceder a la alimentación.
- Falta de un comedor/centro de acopio para albergar a las personas indígenas que se encuentran migrando.
- Se resalta la importancia de un salón de encuentros que favorezca a la representación cultural de cada una de las etnias.
- Desempleo en los pueblos indígenas. No hay oportunidades laborales para aquellos que buscan una entrada económica estable y sostenible.
- Dificultades económicas y de desplazamiento para convalidar los títulos educativos (Primaria, secundaria, técnicas, superior, entre otros).
- No hay acceso libre a la educación. La falta de documentación y los trámites extensos representan un riesgo a la hora de acceder la población en general a los centros educativos (Básica primaria, secundaria, técnicas, superior, entre otros).
- No hay garantías a la hora de acceder a centros de salud, ni a los servicios de medicina general, ni acceder al servicio de urgencias. Negando así, el derecho a la salud.
- Riesgo a la extinción de la medicina tradicional por falta de tierras propias donde cultivar.
- No hay reconocimiento étnico en los asentamientos indígenas que garantice una vivienda digna.
- Hay uso de fuerza pública a la hora de expulsarlos en los asentamientos actuales.
- Falta de acceso a recursos básicos como lo son el agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, entre otros.
- Dificultades en el acceso a la educación en los niños pertenecientes a los pueblos indígenas que migraron por no tener la documentación requerida por la institucionalidad colombiana.
- Falta de recursos económicos para acceder a secundaria y educación superior de las personas de pueblos indígenas que son de nacionalidad colombiana.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Capacitación a los docentes y compañeros dentro de las escuelas para sensibilizar sobre los pueblos indígenas y su situación.
- Fortalecimiento de la auto imagen de los pueblos indígenas, que se reconozcan como tal para que puedan contribuir en la mitigación de la discriminación.
- Apoyo en transporte para garantizar que los NNA puedan ir a la escuela de manera segura.
- Inclusión en la escuela de docentes indígenas que puedan garantizar la lengua y contribuir en el fortalecimiento de los pueblos preservando la cultura y tradición.
- Apoyar a las comunidades en el establecimiento de escuelas dentro de los asentamientos (o cerca), con enfoque diferencial, lenguas tradicionales y curriculums adaptados a la cultura y cosmovisión.
- Vincular a las autoridades tradicionales en los procesos de concertación sobre la educación de los pueblos indígenas, entendiendo que la

educación debe ser dentro de la cosmovisión y de acuerdo con sus prácticas culturales y tradicionales.

- Flexibilizar los requisitos existentes para la obtención de los documentos y el proceso de registro de los NNA y adultos en la escuela.
- Promover el desarrollo de piezas comunicativas adaptadas a las lenguas de los pueblos sobre rutas de acceso a la educación.
- Desarrollo de capacitaciones a las autoridades tradicionales sobre las rutas, roles y responsabilidades de las entidades de Gobierno.
- Desarrollar programas integrales de apoyo (becas completas) que incluyan gastos de manutención.
- Garantizar el reconocimiento de los pueblos indígenas de Venezuela en Colombia, para que puedan acceder a la oferta laboral, iniciativas de generación de ingresos, programas y proyectos del Estado.
- Garantizar el acceso al territorio para poder desarrollar ahí las prácticas culturales de pastoreo y ganadería.
- Promover proyectos para la obtención de materia prima para que los pueblos puedan desarrollar sus artesanías y generar su sustento.

CÚCUTA

- Acceso a posibilidades bancarias como créditos.
- Acceso a ayudas económicas.
- Acceso a materiales o materia prima para poder realizar los productos.
- Vender productos a empresas, centros naturistas y en otros municipios, pero esto sólo se podría lograr si se pudiera producir en cantidad a partir de una base económica.
- Organizar a la comunidad para definir las labores y ubicaciones.
- Realizar formación en emprendimiento para que los y las jóvenes aprendan habilidades, donde quienes enseñen sean los mismos adultos de la comunidad.

- Capacitaciones técnicas sobre desarrollo artesanal, comercialización y otras estrategias que contribuyan en la consolidación de emprendimientos propios.
- Consulta a los pueblos indígenas sobre alternativas de medios de vida que se adecuen a sus saberes, prácticas y tradiciones.
- Sensibilizar a las comunidades de acogida sobre el tiempo, capacidades recursos necesarios para desarrollar las piezas artesanales, mitigando los riesgos de explotación laboral.
- Capacitaciones sobre mercado laboral, como tener buenas propuestas, poder competir y generar procesos sostenibles.
- Sesiones de formación y capacitación del SENA para fortalecer los procesos de generación de ingresos.
- Preparar oficios para el Ministerio del Interior solicitando apoyo por parte del nivel nacional y el reconocimiento para acceder a los programas/proyectos del Estado (reconocimiento Pueblos, desde la Defensoría).

- Que el Estado les brinde un terreno.
- Apoyo para acceder a elementos escolares y tecnológicos.
- Auxilio de transporte y auxilio de alimentación para los estudiantes.
- Fortalecimiento organizativo a la comunidad Inga, Yukpa y Kichwa.
- La comunidad requiere trabajos bien remunerados y de largo plazo.
- Se necesita capital semilla para los emprendimientos de las comunidades indígenas Inga, Kichwa y Yukpa.

LA GUAJIRA

Educación

- Reforma educativa para incluir la cosmovisión de los pueblos en lengua materna.
- Considerar el plan de vida cultural y educativo en los planes de desarrollo del pueblo Wayuu.
- Incorporación de docentes wayuu al sistema educativo.
- Vinculación de sabedores educativos en la escuela.
- Formación sobre procesos de comercialización de los productos a nivel local, nacional y regional.
- Incentivar a los jóvenes para que accedan a la educación superior aprovechando los programas existentes, becas, programas, etc.
- Ampliar los convenios con las universidades para la cobertura de educación superior, así como programas de manutención de los estudiantes en las ciudades a las que van.
- Alternativas de matrícula coste cero para que lo bachilleres puedan formarse La educación superior y luego ingresar a las escuelas para ser docentes.
- Procesos escolares de bachiller con oferta técnica consulta y concertada.
- Manutención a estudiantes indígenas en estudios superiores.
- Reforzar la educación cultural: Inculcar conocimiento ancestral en las escuelas. Los sabedores deben ser hablantes y tener conocimientos ancestrales verdaderos. Es importante fortalecer la lengua materna y el conocimiento ancestral. Garantizar la educación interétnica, en lengua wayuunaiki.
- Fortalecer conocimientos tradicionales en el sistema educativo. Apoyar y fortalecer la etnoeducación que incluya no solo la lengua, sino también la cultura, la música y otras tradiciones.
- Apoyo a programas de educación para niños a través de la música, los instrumentos y el pensamiento.
- Vincular a los jóvenes wayuu a las escuelas como docentes, y en organizaciones de apoyo a procesos organizativos y comunitarios.

- Adaptar los modelos educativos a las nuevas tecnologías a través de grabaciones, audios y videos para preservar la tradición oral de los Wayuu y transmitirla a otras generaciones de Wayuu y arijonas.
- Apoyar la constitución o fortalecimiento de las universidades en los municipios para facilitar la educación superior a pueblos indígenas.

Medios de Vida

- Apoyo en comercio justo a los artesanos que tienen esta como alternativa económica.
- Fortalecimiento de las comunidades a través de radios comunitarias wayuu en la región de La Guajira. Fomentar programas culturales en emisoras comunitarias en lengua castellana y wayuunaiki.
- Formación y capacitación a familias indígenas venezolanas.
- Búsqueda de talentos profesionales en los asentamientos para vincularlos en pocos de acceso a la merca do laboral.
- Elaboración del plan de vida cultural y educativo y vincularlo al plan de desarrollo.
- Apoyo a las actividades propias de la cultura wayuu: pastoreo, artesanía, agricultura.
- Establecer puntos de agua, pozos para garantizar condiciones para el desarrollo de medios de vida a partir de sus saberes (vegetal, bovino, avícola, piscultural, caprino).
- Promover procesos organizativos articulados para la producción de artesanías, el desarrollo de proyectos productivos, etc.
- Fortalecer los emprendimientos (artesanías, mochilas, chinchorros). Apoyar los proyectos de emprendimientos para hombres y mujeres artesanos. Apoyar propuestas de fortalecimiento enlazados con las instituciones educativas. Apoyo a emprendimientos para mujeres artesanas desde la concepción espiritual de la artesanía.
- Apoyar emprendimientos comunitarios, a pequeños artesanos para la producción, comercio, marketing. Apoyar el comercio justo para los artesanos que producen directamente las artesanías en las rancherías.
- Darles valor a los productos de las artesanas a través de la creación de redes de tejedoras.

- Apoyo a la comercialización de las artesanías a nivel comunitario sin tercerizar el trabajo de las artesanas Wayuu.
- Fortalecer acciones de incidencia con el Gobierno para incluir el plan de vida cultural y educativo en los planes de desarrollo.
- Apoyo a capacitaciones, tecnificación y profesionalización de las comunidades para apoyar escuelas especializadas en deporte.
- Fortalecer la aplicación del sistema normativo wayuu. Sistema normativo Wayuu: Plan especial de salvaguarda- Medios de vida, Educación. Mantener y salvaguardar todas las manifestaciones culturales.
- Extender las radios comunitarias a los centros urbanos como Maicao y Uribia, donde hay una gran cantidad de personas Wayuu migrantes proveniente de Venezuela. Apoyar programas radiales en ambas lenguas para que los arijuna entiendan cómo funciona la cultura Wayuu. Apoyar mayor cobertura a radios comunitarias en otras zonas de la Guajira.
- Apoyar procesos de inclusión de las personas Wayuu provenientes de Venezuela al sistema educativo. A través del acompañamiento en procesos de resocialización para quienes han dejado Venezuela.
- Talleres y capacitaciones a pueblos indígenas que provienen de Venezuela para su inclusión al mercado laboral colombiano.
- Apoyo a procesos de integración socioeconómica a través de aspectos y SITUACIONES en común como la lengua.
- Búsqueda de talentos profesionales en los asentamientos. Personas con capacidades comunicacionales, musicales y culturales.
- Apoyo a encuentros interétnicos con otros pueblos o culturas.
- Apoyo a iniciativas de ecoturismo que incluyan rutas turísticas (música, gastronomía, lugares sagrados) de la mano de los dueños del territorio.
- Estrategias de entrada/salida de albergues, procesos de consulta, procesos comunitarios y organizativos, reglamentos internos y sistemas de auto gobierno y determinación; manejo de conflictos intra e interculturales.
- Elaboración de plan de Vida educativo y cultural: juegos, arte, cultura, palabra; e incluirlo en el.

TIBÚ

- Ayuda y asistencia humanitaria de forma individual (Priorizar a las personas enfermas crónicas).
- Acceso a un trabajo inmediato que permita obtener independencia económica.
- Creación de un centro de acopio dividido en sectores por etnias indígenas que alberguen a personas que se encuentren en estado de emergencia migratoria.
- Garantías al pueblo indígena desde un enfoque étnico y transversal.
- Ley que incida en proyectos productivos por núcleos familiares que promuevan las economías sustentables.
- Acceder a cargos en cualquier sector económico, ya sea público o privado.
- Convalidaciones por entes competentes a nivel nacional.
- Centro intermediario facilitador que promueva desde el enfoque étnico, la convalidación pronta y eficaz de los títulos educativos, para aquellos que no tienen los recursos económicos para realizar los trámites necesarios.
- Acceso a kits escolares.
- Ley que facilite el estudio diferencial étnico en el territorio colombiano.
- Acceso a becas completas estudiantiles para población indígena. Apoyo de las universidades y del gobierno para el acceso gratuito a la educación secundaria y superior.
- Que den una atención médica inmediata a todas las personas de los pueblos indígenas.

- Es primordial que haya médicos, enfermeras y profesionales de la salud en general, que provengan de una etnia indígena que pueda prestar una atención inclusiva.
- Esto incide directamente en la tranquilidad de las personas indígenas porque se necesita el reconocimiento, empatía y respaldo a la hora de acceder al servicio. Busca también reivindicar a los pueblos en cargos públicos y privados y prevenir la discriminación por motivo de etnias.
- Sistema de acceso gratuito a la población indígena.
- Fortalecimiento de conocimientos en torno a la medicina tradicional. Recuperar las riquezas culturales nativas (médicos, enfermeros, sabios, parteras).
- Reubicación de tierras y acceso a las mismas sin riesgo de desplazamiento.
- Construcción de espacios tradicionales para una vivienda digna (Familiar y multifamiliar).
- Apoyo de un punto de orientación de la alcaldía y la gobernación que garantice el acceso a la educación.



“NUESTRAS AUTORIDADES TRADICIONALES YA ESTÁN SEMBRADAS, NOS PODEMOS SENTAR BAJO ELLAS A ESCUCHAR.”

© ACNUR / Daniel Rodríguez

Estrategias de entrada/salida de albergues, procesos de consulta, procesos comunitarios y organizativos, reglamentos internos y sistemas de auto gobierno y determinación; manejo de conflictos intra e interculturales.

IMPACTOS

ARAUCA

- Falta de identificación para acceder al sistema de salud.
- Barrera para afiliación a salud.
- Barrera en el acceso a la información.
- Exigencia en los requisitos para el sistema de salud.
- Trato deshumanizado por el personal asistencial.
- No atención médica sin regularización migratoria.
- Maltratos de los funcionarios públicos, especialmente en el campo de la salud a los pueblos indígenas.
- Barreras de movilidad a los centros educativos.
- Desconocimiento de la comunidad para acceder al sistema educativo al igual que los actores institucionales.
- Falta de cupos para acceder al contexto educativo.
- Ausencia de alternativas para la movilidad hacia los centros de salud y educativos.
- Barreras de acceso vinculadas al lenguaje y bajos niveles de bilingüismo en las comunidades indígenas.
- Ausencia de territorio para la siembra de plantas tradicionales, el desarrollo de rituales ancestrales para la preservación/protección de los pueblos.
- Ausencia de cumplimiento de los procesos de consulta previa con los pueblos indígenas.

CÚCUTA

- Riesgos de extinción cultural.
- El no vivir en comunidad, representa más riesgos frente a la pervivencia cultural, hay pueblos que están más expuestos a la culturalización, que ya no mantienen su lengua, que están más occidentalizados.
- No cuentan con territorio – Nulo acceso a la tierra; afectación directa en la soberanía alimentaria y conservación de la medicina tradicional/ancestral.

LA GUAJIRA

- Ausencia de estrategias de salida de los albergues, o de enfoque étnico para el ingreso de familias indígenas.
- Ausencia de procesos de reubicación (hacia las rancherías) e integración en consulta con las autoridades tradicionales y las comunidades afectadas.
- Fragmentación y debilitamiento de algunos procesos de organizativos vinculados al manejo de las regalías, la falta de mecanismos para organizar y apoyar a las familias que llegan desde Venezuela y la falta de involucramiento de las autoridades tradicionales en los sistemas establecidos entre el Gobierno y la comunidad internacional para manejar la situación de las familias desde Venezuela.
- Conflictos intra e interculturales que elevan los niveles de tensión y aumentan el riesgo, especialmente para las comunidades en las que hay presencia de actores armados.
- Ausencia de mecanismos o acompañamiento de las entidades/organizaciones, para abordar estas SITUACIONES.

- Riesgos de debilitamiento sobre las generaciones de revelo, con impactos directos en la preservación física y cultural de los pueblos.
- Ausencia de cumplimiento de las órdenes establecidas por la Corte Constitucional en particular con: i) sostenibilidad de todas las intervenciones estatales, ii) el acceso a la salud,

TIBÚ

- Debilitamiento de las estructuras organizativas tradicionales.
- Riesgos de los líderes por la presencia de actores armados en el territorio, amenazas que afectan el funcionamiento de la comunidad.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Seguimiento de instituciones y/o actores involucrados en los sectores de salud, educación, etc.
- Espacios creativos para exhibir productos artesanales.
- Seguimiento y acompañamiento que logre identificar las necesidades.
- Contar con un territorio amplio que permita la caza, pesca y agricultura. Trabajo artesanal.
- Difusión de requisitos, procedimientos de acceso al ETPV y otras alternativas de regularización con procedimientos flexibles y adaptados a los usos y costumbres de los pueblos.
- Rutas claras para el proceso de afiliación a la salud con criterios de priorización sobre grupos más vulnerables, como los adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, mujeres gestantes y lactantes y personas con discapacidad.
- Procesos de formación y sensibilización con el fin de disminuir las barreras en el acceso y garantizar el trato digno.
- Rutas de atención claras para las personas que no están regularizadas, especialmente, en SITUACIONES críticas de salud.

iii) la efectividad de los programas de seguridad alimentaria, iv) la disponibilidad, accesibilidad y calidad del agua y, v) el diálogo genuino con las autoridades legítimas del Pueblo Wayuu.

- Ausencia de medios para garantizar el desarrollo de las actividades tradicionales de las comunidades (pesca, cría, caza).
- Riesgos para la preservación física y cultural.
- No se cuenta con espacios seguros para desarrollar las actividades de la población.

- Activación de las rutas escolares, especialmente para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran lejos de sus escuelas con el fin de garantizar acceso en condiciones adecuadas de seguridad.
- Formación a los docentes sobre pueblos indígenas, sus usos, costumbres y necesidades particulares. Acceso prioritario a los cupos/ becas disponibles para minorías étnicas, tanto en la educación básica, primaria y secundaria.
- Información ampliada sobre acceso a cupos, becas y apoyos para acceder a la educación.
- Fortalecimiento del marco normativo nacional e internacional para brindar exigibilidad antes los DDHH.
- Fortalecimiento en gobierno propio, procesos organizativos.
- Acceso a la educación formal.
- Reconocimiento de los pueblos indígenas venezolanos, sus autoridades y el establecimiento de procedimientos de consulta previa en procesos que afecten de manera directa la vida de los pueblos indígenas.
- Espacios físicos para poder desarrollar la medicina tradicional que promueve la generación de ingresos y, a la vez, contribuye en la preservación de los usos y costumbres de los pueblos.

- Análisis constante de necesidades y riesgos de las comunidades con el fin de mitigar impactos, de forma Interagencial y con participación de las entidades del Estado y el Ministerio Público para seguimiento.
- Brigadas interinstitucionales de nacionalización y documentación en lugares remotos y de difícil acceso.

CÚCUTA

- Reconocimiento de la binacionalidad.
- Queremos una solución que como dicen, sea duradera, que sea para siempre y no para un corto tiempo. Llegar a un acuerdo, el reconocimiento de la nacionalidad en Colombia o llegar a un acuerdo que nos reconozca y garantice la salud y educación.
- Garantizar la atención y el acceso permanente a la salud.
- Reubicación consultada y concertada con los Pueblos Indígenas, que garantice el acceso al territorio: vivienda, tierras, trabajo, acceso a agua y servicios básicos, espacios comunitarios, entre otros. (Solución duradera).
- Toda decisión que afecte a los Pueblos Indígenas debe ser consultada.
- Frente a posibilidades de reubicaciones, estas deben cumplir unos mínimos y los acuerdos deben quedar por escrito, para que así cumplan.
- Alternativas de reubicación dignas, a lugares que tengan condiciones de seguridad y donde podamos salir adelante.

LA GUAJIRA

- Estrategia de salidas de albergue con procesos de consulta: Proyectos productivos que den alternativas de sostenibilidad económica para prevenir el asistencialismo.
- Planes de formación sobre los retos que van a enfrentar al salir del albergue.
- Desarrollo de actividades al interior del CAI para preparar procesos para el momento de la salida, formación técnica y educativa.
- Alternativas de emprendimiento con el apoyo

- Centro comercial, capacitación en comercio justo y en manejo de recursos/contabilidad.
- Capacitación en gobierno propio para fortalecer las estructuras organizativas, el reconocimiento y los procesos de interlocución con las autoridades.

- Apoyo a la cultura con enfoque diferencial, como acción requerida para preservar nuestra cultura que incluya: danza. música – canto, artesanía, medicina tradicional/ancestral, cuentos – escritura, lengua materna, cocina tradicional indígena, juegos tradicionales.
- Certificar a los sabedores de las comunidades.
- Asignación de espacio físico y acondicionado para las comunidades: Casa Cabildo – Sede.
- Asignación de tierras para cultivar alimentos y nuestra medicina tradicional/ancestral, con enfoque diferencial y consulta previa.
- Programas de vivienda y subsidios de alquiler/arriendo.
- Asignación de espacios y construcción de infraestructuras con enfoque étnico, para garantizar una educación digna y apropiada.
- Etnoeducación impartida por personas de la misma comunidad.
- Validez/Certificación del Ministerio de Educación.
- Subsidios de transporte, materiales, manutención, becas, entre otros.

de empresas que preparen a la población para acceder al mercado laboral.

- Apoyo a la creación de asociaciones de artesanos, recicladores, bordadoras para que puedan invertir los recursos que reciben al momento de salir y montar sus microempresas.
- Fortalecimiento de los procesos organizativos vinculando a las autoridades tradicionales de los diferentes clanes y a lo largo de toda la Guajira.
- Desarrollar acciones para la preservación y preparación de las generaciones de relevo.

- Acciones para promover la Reunificación familiar, particularmente de los niños, niñas y adolescentes separados y no acompañados.
- Acompañamiento a través de traductores y procesos de formación en español para facilitar la integración.
- Información adecuada a la oferta institucional y de las organizaciones.
- Desarrollo de ofertas de responsabilidad social de las empresas que están desarrollando proyectos en territorio Wayuu (energía eólica), en lugar de entregar recursos a las autoridades tradicionales que pueden generar más recursos al interior de la comunidad y que, en algunos casos, no conocen ni respetan la cosmovisión de la comunidad.
- Proyectos sociales sostenibles (micro acueductos, escuelas, pozos) que mejoren la calidad de vida de la comunidad, den alternativas de trabajo y no generen acción con daño.
- Preparación a las familias venezolanas que llegan sin saber cuál es su casta, manejar el idioma o la cultura. Desarrollar capacitaciones sobre cultura Wayuu para la recuperación de sus tradiciones y sentido de apropiación que contribuya en los procesos de integración.
- Promover en las escuelas de gobierno públicas y privadas la formación en cultura wayuu, procesos de desalojo, responsabilidad del Gobierno y mecanismos de protección.
- Formación a las familias del CAI sobre ley propia, ordinaria y consuetudinaria.
- Formar a los jóvenes en cultura wayuu como medida para preparar las generaciones de relevo y que entiendan su rol al interior de la comunidad, así como la estructura de autoridades en la comunidad para evitar conflictos interclanil.
- Formar a las organizaciones en la comprensión de esas estructuras de autoridad con el fin de mitigar riesgos de acción con daño.
- Capacitación a las autoridades sobre mecanismos de defensa, protección y acceso a la justicia.
- Formación en mitigación de riesgos existentes en la ruta vinculados a la presencia de grupos armados ilegales en territorios indígenas en articulación con el ministerio público.
- En SITUACIONES de conflicto con vecinos o autoridades institucionales orientar sobre cómo acceder a la justicia, buscar alternativas de mediación y concertación.

TIBÚ

- Acceso al agua para la producción. Acceso a un acueducto y alcantarillado.
- Acceso al transporte y vías para la comercialización de productos, artesanías.
- Pedagogía con profesionales que eduquen a la comunidad, en espacio a los jóvenes, niños y niñas en conocimientos ancestrales.
- Lograr reubicarse de acuerdo a su cultura y religión. (Libros vivos).
- Contar con un dialecto y diccionario. (Libros vivos).
- Validación de estudios.
- Apoyos para el desarrollo de proyectos productivos (plátano, cacao, yuca), de crías (chivos, pollos, borregos, cabras, lechona).
- Desarrollo de estudio de caracterización socioeconómico en coordinación con las autoridades tradicionales.
- Análisis de estudio de origen de los ancestros como nación Bari, para fortalecimiento de leyes internas.
- Proyectos artesanos (collares, esteras, canastas), proyectos artesanales en mochilas, sombreros, manualidades en barro.

Hechos victimizantes, de discriminación y estigmatización, canales de respuesta de las comunidades, niveles de sensibilización sobre la situación de los pueblos indígenas de Venezuela, las causas de su salida, habilidades, tradiciones y capacidades.

IMPACTOS

ARAUCA

- Diferencias en la respuesta a venezolanos y colombianos, se ha generado un impacto negativo porque la población colombiana ve que se da más apoyo a las comunidades venezolanas.
- Medios de comunicación distorsionan la información y elevan los niveles de xenofobia.
- Falta de empatía con la situación de los pueblos indígenas, poco conocimiento sobre las causas de la huida.
- Altos niveles de estigmatización de las familias negativas por hechos aislados que involucran a venezolanos.
- Explotación laboral en contextos de discriminación.
- Rechazo a los miembros de la comunidad LGBTIQ que los lleva a SITUACIONES de matoneo, situación de calle, mendicidad, consumo de drogas y otros riesgos.
- Incremento de consumo de boxer en las comunidades por la fragilidad de los procesos organizativos, bajos niveles de reconocimiento de la autoridad con riesgos de extinción.

CÚCUTA

- Tensiones internas en las comunidades, por pertenecer a otra comunidad en Venezuela u otra estructura organizativa.
- Discriminación en la venta de artesanías por parte de las autoridades que no les permiten vender y les ofenden.
- Discriminación en los colegios, por parte de las instituciones y por parte de los alumnos, no les dejan tener el pelo largo o seguir sus tradiciones.
- En establecimientos comerciales y entidades gubernamentales, hay discriminación y no les atienden bien.
- Discriminación por parte de gobierno, para realizar actividades culturales indígenas.
- Xenofobia de las personas en de las comunidades locales que se burlan de las actividades culturales.
- En la venta de productos o artesanías, las personas no valoran el trabajo y quieren pagan un precio diferente.
- Discriminación para el acceso al trabajo, por ser indígenas.

LA GUAJIRA

- La discriminación afecta el proceso de apropiación de la cultura, por el temor al rechazo y el matoneo.
- Trato indigno en el sector salud, acceso limitado y discriminación.
- Matoneo en el sistema educativo o falta de acceso por ausencia de documentos.
- Explotación laboral y acoso sexual en diferentes ámbitos.

TIBÚ

- Cuando llegan ayudas, no nos dan porque dicen que los guajiros son lambucios, y están en todo – expresan que por ser indígenas les deben dar de todo.
- No hay conocimiento por la cultura ancestral, tradiciones de las comunidades indígenas, entonces cuando nos colocamos mantas, sombreros, collares, no nos respetan, somos burlados.
- No hay respeto por los usos y costumbres de las comunidades indígenas.
- Nos critican y discriminan por utilizar nuestra lengua materna en espacios abiertos - no hay respeto por los idiomas oficiales indígenas, a pesar de estar en la constitución – no son tenidas en cuenta las leyes, artículos de diversidad étnica que plasman las constituciones.
- No hay conocimiento de las esencias de las comunidades indígenas: ancestros, madre tierra.
- Desde nuestras comunidades indígenas también se ha incentivado la xenofobia interna, puesto que algunos vienen aprendiendo costumbres del mundo occidental.
- Se les niega los proyectos y ejercer en temas productivos, por ser indígenas.
- Hay pocas enseñanzas desde nuestras comunidades indígenas hacia los menores, siendo estos focos de invasión de espacios del otro.
- Los NNJA que acceden a la educación son discriminados y burlados en las aulas de clase.
- También somos discriminados en los espacios públicos, privados, empresas, en el transporte, en la calle.

PROPUESTAS

ARAUCA

- Igualdad en los servicios/asistencia que se brinda a las comunidades de acogida y las familias venezolanas.
- Capacitación a periodistas para mitigar los niveles de xenofobia, presentar los aspectos positivos de los indígenas migrantes.
- Promover el desarrollo de ferias binacionales, talleres culturales y encuentros de plan de vida para fortalecer la coexistencia y generar generación de ingresos.
- Las ferias también permiten que las comunidades de acogida comprendan la cosmovisión de los pueblos, sus prácticas culturales y ancestrales
- Promover el control ciudadano sobre acciones de xenofobia que fortalezcan la empatía y generen precedentes que desincentiven la acción discriminatoria.
- Campañas educativas de valores humanos que contribuyan en la creación de ambientes favorables para la protección.
- Acciones de incidencia para mitigar los riesgos de la comunidad LGBTIQ al interior de sus comunidades, sensibilización y definición de rutas tradicionales para abordar la situación.

CÚCUTA

- Diálogo entre las comunidades para llegar a acuerdos y que se tomen las mejores decisiones en consulta previa.
- Talleres de sensibilización y resolución de conflictos de manera pacífica dentro de las comunidades.
- Diálogo con las autoridades, pero solicitar permisos especiales de venta en la calle.
- Sensibilización de las autoridades sobre las actividades económicas de los pueblos indígenas.
- Sensibilización de los colegios y la comunidad sobre las tradiciones indígenas.
- Talleres sobre la cultura indígena que sean impartidos por los líderes indígenas de las comunidades.
- Fomentar acuerdos con gobierno para el apoyo a las actividades culturales indígenas.
- Material informativo explicando las tradiciones indígenas y la importancia de la preservación de la cultura.
- Sensibilizar a la población sobre el esfuerzo y el valor del trabajo de las comunidades indígenas.
- Se puede hacer por medios de comunicación y campañas en redes sociales.

LA GUAJIRA

- Procesos de sensibilización a funcionarios públicos, IPS, refugio, iglesias, batallones.
- Procesos de reconocimiento y aceptación.
- Desarrollar acciones comunitarias de aceptación social.
- Procesos de acompañamiento de organizaciones sociales, entidades de Gobierno.
- Acciones preventivas de matoneo al interior de las escuelas, apoyadas por los docentes y para mitigar riesgos y SITUACIONES de conflicto, esto debe incluir también a los padres de familia.
- Obstáculos en el acceso a salud por no contar con documentos nacionales.

TIBÚ

- Fortalecer en las comunidades indígenas jóvenes que accedan a estudios de interculturalidad bilingüe.
- Acceso a una educación de valores.
- Intercambio de saberes y de experiencias con otras comunidades indígenas y otros sectores.
- Proponer a la municipalidad que se visibilicen el enfoque diferencial de las comunidades indígenas en el territorio. Respaldando las culturas y costumbres ancestrales.
- Fortalecer la cultura dentro de las comunidades indígenas.
- Generación de campañas en contra de la xenofobia y la discriminación.
- Fomentar la participación de las comunidades indígenas en los programas y proyectos de emprendimiento y producción con enfoque diferencial (La organización interna de las comunidades indígenas).
- Educar a los niños sobre los idiomas natales y el castellano; además de educar según los valores y costumbres mostrando las enseñanzas en la educación.
- Mostrar el enfoque diferencial desde la institucionalidad, en lo que compete a las comunidades indígenas.
- La xenofobia se puede combatir desde la muestra cultural de cada una de las comunidades indígenas.
- Debe haber una línea del enfoque diferencial étnico que no promueva las quejas sino las soluciones; donde deben hacer presencia las instituciones públicas y privadas para el acceso a derechos fundamentales como seres humanos.



“NOSOTROS COMO INDÍGENAS MERECEMOS RESPETO, VALORES, DIGNIDAD POR NUESTRA CULTURA, QUE NOS RESPETEN NUESTRAS LENGUAS.”

RECURSOS DISPONIBLES SOBRE LA RESPUESTA A LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE VENEZUELA

DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE ANÁLISIS DE PROTECCIÓN:

Usa los iconos para acceder a la información.



Estrategía indígena del Sector



Informes



Consultas



Biblioteca Virtual

ACCIONES DE INCIDENCIA

FORO DE ALTO NIVEL SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE VENEZUELA



Usa el icono para acceder al video

- [Video cultural Eñepa en Colombia](#)
- [Video cultural Inga en Colombia](#)
- [Video cultural Wayuu en Colombia](#)
- [Video cultural Yupka e Inga en Colombia](#)
- [Video cultural Yupka y Wayuu en Colombia](#)
- [Video cultural Warao en Trinidad y Tobago](#)
- [Video cultural Warao en Guyana](#)

EVENTO PARALELO DE ALTO NIVEL EN EL MARCO DE LA CONFERENCIA EN SOLIDARIDAD CON LOS REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA

Usa el icono para acceder al video.

